

Casablanca

Municipalidad

con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 003237

Casablanca, 26 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **LORENA GALEA ROJAS**, Cedula de Identidad N° 14.361.049 - 7, Profesional, Grado 12°, viaje a la localidad de Quintay por el día 30 de Octubre del 2012, con motivo de Coordinación talleres CIA Chilena de Tabacos.-



DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **LORENA GALEA ROJAS**, Cedula de Identidad N° 14.361.049 - 7, Profesional, grado 12°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar de **faena**, por el día 30 de Octubre del 2012, la suma de \$ **7.022** (Siete mil veinte y dos pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	GALEA
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	LORENA BEATRIZ
Cédula de Identidad	14.361.049-7
Grado	12 PROFESIONAL
Cargo	ENCARGADA CENTRO CULTURAL
Unidad Municipal	CENTRO CULTURAL

Motivo del cometido	COORDINACION TALLERES CIA CHILENA DE TABACOS
Lugar	QUINTAY
Fecha	30 OCTUBRE 2012
Valor viático	\$7.023.-
N° de viáticos	1
Total viático	7.023.-
Fecha solicitud	26 OCTUBRE 2012

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

JOSE M. BERRIOS
Encargado Remuneración
Centro Cultural Casablanca
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

[Firma]

[Firma]